

## NARRATIVA

**Estimados afiliados, pensionistas y ciudadanía en general, El instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en cumplimiento del artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y con el compromiso de transparencia en la gestión pública, procede con la exposición de Rendición de cuentas 2020.**

**En el presente informe, el Centro de Especialidades La Libertad, informa a la ciudadanía las gestiones realizadas por esta Dirección, durante los meses de enero a diciembre del 2020.**

**Resaltamos los diferentes logros alcanzados tanto en las áreas administrativas como en las prestaciones y servicios especializados, así como las actividades realizadas que ayudaron al cumplimiento de la implementación de políticas para la igualdad social. Se informará respecto del cumplimiento de los objetivos institucionales y su Plan Estratégico 2018 – 2028.**

**Ejecución Presupuestaria e información correspondiente a contratación pública. Al término del informe se comunicará del cumplimiento a las recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades control CGE, Transparencia y Control Social y de Procuraduría General del Estado**